

República de Colombia |Rama Judicial del Poder Público Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral Montería - Córdoba

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN EL PRESENTE PROCESO.

CLASE DE PROCESO: DECLARATIVO

DEMANDANTE: MARIA BEATRIZ SOFAN SANCHEZ

DEMANDADO: BOHIO CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S.

PROVIDENCIA: 18-julio-2022
RADICADO: 2022-00079-00

Se fija en lista por el término de un (1) día los RECURSO DE REPOSICIÓN formulado de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (3) días.

Montería, septiembre 09 de 2022

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSKA BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSKA BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy doce (12) de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, vence el día catorce (14) de septiembre de 2022 a las 6:00 p.m.

KATYWSKA BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

Firmado Por: Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen Secretario Juzgado De Circuito Civil 04 Escritural Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a9ee4d436c596a0407aa9a332aab44c22c7ef755dc5002c96dcb79dcc732fe4**Documento generado en 09/09/2022 05:16:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica